



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 14 de marzo de 2013.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 8 (Área Metropolitana), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito, se estima pertinente el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

**R E S U E L V E:**

1 Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada
204/10	5510/12
Plenario Interjuntas del Área Metropolitana remite versión taquigráfica de la reunión realizada el día 25 de julio del corriente año.	
204/10	5290/12
Junta Departamental de Montevideo remite invitación para el Plenario Interjuntas del Área Metropolitana realizada el día 25 de julio ppdo.	
204/10	6016/12
Sr. Edil Jorge Repetto remite nota adjuntando oficio de la Junta Departamental de San José.	
204/10	6131/12
Presidente del Plenario Interjuntas remite nota adjuntando programa de reunión de Grupos de Trabajo que se realizó en San José.	

2 Regístrese.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta